



COMISION DE CARRERAS

A los 27 días del mes de agosto de 2020, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Presidente de la Comisión de Carreras el Sr. Antonio R. Bullrich quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad (12.946.501) y domicilio actual en Haras El Mallín, Capitán Sarmiento, Cuartel XIII- Provincia de Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom. A continuación, el Sr. Antonio Bullrich, solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los señores Ignacio Pavlovsky, Néstor A. Camino, Miguel Iguacel, Manuel García, Ricardo Levi, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, y sus sucesivas prorrogas, ante la pandemia del COVID-19, el Sr. Antonio Bullrich informa que la presente tiene por objeto solicitar a los Hipódromos de La Plata y San Isidro las fechas correspondientes al mes de septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica sin público a partir de este viernes 28 de agosto;

Que dado que la situación aún es incierta en cuanto al comienzo de la actividad hípica en la Provincia de Buenos Aires es que se ha acordado solicitar a los Hipódromos de San Isidro y La Plata la cesión de las fechas de las reuniones hípicas previstas para el mes de septiembre de 2020;

Por todo ello, **SE RESUELVE:**

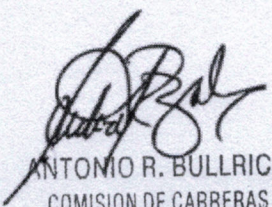
I.- Solicitar formalmente al Hipódromo de San Isidro, la cesión de la fecha de la reunión hípica prevista para el viernes 4 de septiembre de 2020 asignada a dicho hipódromo;



COMISION DE CARRERAS

II.- Solicitar formalmente al Hipódromo de La Plata, la cesión de las fechas de las reuniones hípicas previstas para los días viernes 11 y martes 15 de septiembre de 2020, asignadas a dicho hipódromo;

III.- Comunicar a la presente medida a Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E.



ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE